



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00084 – 00
Proceso	Verbal imposición de servidumbre
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A E.S.P
Demandado	Agrodeseo Fernández y Compañía S.A en liquidación
Tema	Requiere aportar certificado de existencia y representación legal de ISA previo desistimiento

Previo a resolver sobre la solicitud de desistimiento, y revisado el poder allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, se REQUIERE para que aporte un nuevo certificado de existencia y representación legal de Interconexión Eléctrica S.A E.S.P, en el cual se indique que el señor SIMÓN GIRALDO OSPINA funge como representante legal de la mencionada entidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el certificado aportado con la demanda (pdf 2. Anexos) aparece como representante legal de la entidad demandante el señor BERNARDO VARGAS GIBSONE.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

91da31f85f147fbee0c6f2558e91a1547a1c9f6ffeb73f106e828b9f837ac0b7

Documento generado en 29/09/2021 11:37:44 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>